

CONCEJO MUNICIPAL

118º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 27 de julio de 2015 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

MATERIAS A TRATAR:

- 1. CONTRATO CONSULTORIA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES" ID Nº 3652-27-LE15**
- 2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 27**
- 3. COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS:**
 - **NORMALIZACIÓN BAÑOS Y AMPLIACIÓN PATIO TECHADO ESCUELA EL ESFUERZO, COMUNA DE QUILLECO.**
 - **MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO, COMUNA DE QUILLECO**
 - **NORMALIZACIÓN ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.**
 - **NORMALIZACIÓN LICEO ISABEL RIQUELME COMUNA DE QUILLECO.**

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato solicita la participación del Director SECPLAN.

El Sr. Director de SECPLAN don **Patricio Muñoz Poblete**, informa sobre los principales aspectos contemplados del INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA CONSULTORIA PROYECTO: **"CONSTRUCCION DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO"**

I).- ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA:

NOMBRE DE LA PROPUESTA:	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA CONSULTORIA PROYECTO: "CONSTRUCCION DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO "
ID	3652-27-LE15
PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIOS	20 MESES CORRIDOS
PRESUPUESTO:	\$ 36.000.000 IMPUESTO INCLUIDO

II).- OFERENTES QUE POSTULARON EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO:

- | | | |
|-----|------------------------------------|---------------------|
| 1) | CHRISTIAN ROBERT RAMIREZ REBOLLEDO | RUT: 10.911.947 - 4 |
| 2) | JORGE ANDRES BERTHOLD HARVEY ROHN | RUT: 11.862.310 - K |
| 3) | MARIANA ESTER BELTRAN ULLOA | RUT: 13.807.322 - K |
| 4) | JUAN PABLO HORMAZABAL MUÑOZ | RUT: 14.208.198 - 9 |
| 5) | CESAR ANTONIO VALENZUELA ROA | RUT: 15.223.989 - 0 |
| 6) | LORETO ANDREA ANABALON GUITIERREZ | RUT: 16.217.261 - 1 |
| 7) | FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO | RUT: 16.825.791 - 0 |
| 8) | MIRIAM DEL CARMEN RIVERA ROMERO | RUT: 6.564.705 - 2 |
| 9) | WUALDO ALFONSO CRUZ ARCAS | RUT: 8.476.956 - 8 |
| 10) | GABRIEL ALONSO FERNANDEZ MALDONADO | RUT: 8.741.183 - 4 |



III.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

a) DOCUMENTOS ANEXOS:

Los siguientes Oferentes: JORGE ANDRES BERTHOLD HARVEY ROHN, MARIANA ESTER BELTRAN ULLOA, JUAN PABLO HORMAZABAL MUÑOZ, CESAR ANTONIO VALENZUELA ROA Y GABRIEL ALONSO CRUZ ARCAS, no cumplen con todos los antecedentes exigidos en las Bases Administrativas de la presente Licitación, quedando los cinco Postulantes fuera de Bases.

Los Oferentes: FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO Y WUALDO ALFONSO CREZ ARCAS, No Califican para la entrevista.

Se consideraron para su Evaluación todos los Oferentes que Cumplieron con los 3 Criterios solicitados en la Licitación.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A CRITERIOS (Pto 14 de las Bases admint.):

Criterios:	I) Monto Total Ofertado	40 %
	II) Experiencia	30 %
	III) Entrevista Personal	30 %
		100 %

III) ENTREVISTA PERSONAL:

Habiendo cumplido con los requisitos de admisibilidad señalados en las Bases Administrativas y de acuerdo al art.14, letra c) de las mismas bases, se procedió a citar a entrevista personal al oferente que cumplió con los requisitos.-

La entrevista personal al oferente, fue realizada por una Comisión Designada por decreto Alcaldicio y conformada por el Secretario Municipal, Sr Luis Aldo Cid Anguita y profesionales de la Dirección de Obras Municipal: Srta. Lilian Cabalín Carrasco, Directora de Obras, y Sr. Claudio Araneda Pérez, encargado de la Inspección Técnica de Obra, asignando las siguientes ponderaciones:

IV) EVALUACIÓN FINAL

Nº	OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO PRECIO MENSUAL OFERTADO (40%)	PUNTAJE PONDERADO Nº CTDOS. ANALIZADOS (30%)	PUNTAJE ENTREVISTA (30%)	PUNTAJE TOTAL
1	CHRISTIAN ROBERT RAMIREZ REBOLLEDO	37,78	30,00	26,7	94,48
2	LORETO ANDREA ANABALÓN GUTIERREZ	37,78	10,00	26,7	74,48
3	MIRIAM DEL CARMEN RIVERA ROMERO	40,00	0,00	16,7	56,70

V.- CONCLUSIÓN:

Basándose en lo expuesto anteriormente, quienes suscriben concluyen que se sugiere **Adjudicar** la Licitación Pública **ID 3652-27-LE15: Consultoría Proyecto: Construcción de Casetas Sanitarias Localidad de Villa Mercedes, Quilleco**, Comuna de Quilleco, al oferente **Sr. CHRISTIAN ROBERT RAMIREZ REBOLLEDO** Rut: 10.911.947.- 4, de profesión Ingeniero Civil, por un monto total de \$ 36.000.000.- pesos, impuestos incluidos, (parcializados en 20 meses de \$ 1.800.000 pesos mensuales), quien obtuvo una ponderación final de 94,48 % cumpliendo a cabalidad con las Bases Administrativas.

Terminada la exposición el Sr. Alcalde manifiesta que en un principio había determinado aceptar lo propuesto por la comisión, pero en el día de hoy se recepcionó una carta del Oferente don CHRISTIAN ROBERT RAMIREZ REBOLLEDO en donde renuncia al proceso de licitación de consultoría Construcción de Casetas Sanitarias Localidad de Villa Mercedes, Quilleco, por motivos personales.

Dada esta circunstancia se determina adjudicar al oferente con el segundo mejor puntaje Doña LORETO ANDREA ANABALÓN GUTIERREZ, por lo que somete aprobación del Concejo la contratación del oferente seleccionado, por tratarse de una contratación que supera las 500 UTM.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad sus integrantes, acuerda aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente LORETO ANDREA ANABALÓN GUTIERREZ, de profesión Arquitecto, por un monto total de



\$36.000.000.- pesos, impuestos incluidos, (parcializados en 20 meses de \$ 1.800.000 pesos mensuales), quien obtuvo una ponderación final de 74,48 % cumpliendo a cabalidad con las Bases Administrativas, Licitación Pública ID 3652-27-LE15, Consultoría Proyecto: "Construcción de Casetas Sanitarias Localidad de Villa Mercedes, Quilleco", Comuna de Quilleco:

Acuerdo N° 526/2015

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 27

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 27 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 3.400.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000.-
21-04-004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	500.000.-
22-01-001	PARA PERSONAS	1.000.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	500.000.-
22-04-999	OTROS	400.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		3.400.000.-

USOS	\$ 3.400.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
29-03	VEHÍCULOS	1.000.000.-
22-08-999	OTROS	500.000.-
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500.000.-
22-08-911	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.400.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		3.400.000.-

La presente modificación tiene por objeto suplementar en \$1.000.000.- los recursos para la adquisición de la una Camioneta marca Toyota, tema que fue tratado en sesión anterior.

Del programa Cultural Mesa de Turismo se disminuyen las partidas Prestación de servicios (\$500.000.-) Alimentación para personas (\$1.000.000.-) Materiales de Oficina (\$500.000.-) y Otros materiales de uso o consumo (\$400.000.-) y se aumentan las partidas Servicios de Producción (\$1.400.000.-) Servicios de Publicidad (\$ 500.000.-) y Otros Servicios Generales (\$ 500.000.-)

Realizada la votación el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar la modificación N° 27 por traspaso en gastos:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	1	1.000.000.-	
21-04-004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6	500.000.-	
22-01-001	PARA PERSONAS	6	1.000.000.-	
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	6	500.000.-	
22-04-999	OTROS	6	400.000.-	
29-03	VEHÍCULOS	1		1.000.000.-
22-08-999	OTROS	6		500.000.-
22-08-911	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	6		1.400.000.-
TOTAL GASTOS			3.400.000.-	3.400.000.-

Acuerdo N° 527/2015



3. COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS:

El Sr. Director de SECPLAN don Patricio Muñoz Poblete, solicita al Honorable Concejo Municipal, comprometer los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos, los cuales están presentados al Fondo de Infraestructura Educacional del Ministerio de Educación, a través de la modalidad Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE):

MINEDUC-PMU"PLAN PREVENTIVO 2016"

COSTOS MANTENCIÓN Y OPERACIÓN (\$)	NOMBRE	MONTO SOLICITADO (\$)
800.000	MEJORAMIENTO ESCUELA EL ESFUERZO, COMUNA QUILLECO	44.185.746
500.000	MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO, COMUNA DE QUILLECO	43.565.629

MINEDUC "PLAN PREVENTIVO INTEGRAL 2016"

COSTOS MANTENCIÓN Y OPERACIÓN (\$)	NOMBRE	MONTO SOLICITADO (\$)
1.200.000	NORMALIZACIÓN ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO	84.000.000
1.200.000	NORMALIZACIÓN LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO	79.602.038

Terminada la presentación del Director de SEPLAN el Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de recursos para costos de operación y mantención.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros necesarios para los costos anuales de operación y mantención de los proyectos:

- "MEJORAMIENTO ESCUELA EL ESFUERZO, COMUNA DE QUILLECO". Costo \$ 800.000- (ochocientos mil pesos)
- "MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO, COMUNA DE QUILLECO" costo \$ 500.000- (quinientos mil pesos)
- "NORMALIZACIÓN BAÑOS Y AMPLIACIÓN PATIO TECHADO ESCUELA EL ESFUERZO, COMUNA DE QUILLECO" costo \$ 1.200.000- (un millón doscientos mil pesos)
- "NORMALIZACIÓN ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO" costo \$1.200.000- (un millón doscientos mil pesos)

Acuerdo N° 528/2015

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 15:38 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL